



VI PREMIO  
**ROSABLANCA**  
DE FOTOGRAFÍA  
2021



E-2021-05

E-2021-11

## **BASES**

# **6º Premio Rosablanca de Fotografía /21**

*Convocatoria:*

*De 20 de mayo a 15 de octubre de 2021*

*En su séptimo año de existencia, los **Premios Rosablanca de Fotografía** han superado con claridad aquel objetivo inicial de difundir y reafirmar los valores de Villanueva del Rey (Córdoba) como impulsora de esta iniciativa cultural y otras de similar rango y coincidentes en el tiempo.*

*Los niveles de calidad y respuesta obtenidos por el **Premio Rosablanca** en el ámbito del arte fotográfico son en sí un homenaje y reconocimiento a los valores y esfuerzos culturales de esta localidad y a la fiabilidad de los sucesivos Jurados en cada convocatoria, el valor que se concede al arte fotográfico, y el respeto a los participantes durante todo el proceso de organización. Potenciar al máximo nuestros recursos, galardonar el trabajo de mayor calidad, impulsar la libertad creativa y valorar los trabajos presentados con el rigor y experiencia del mejor Jurado, constituyen el afán renovado de este Premio de Fotografía.*

*Esta sexta edición del Premio Rosablanca de Fotografía de 2021 aún en un solo galardón los dos anteriormente existentes -el Premio Rosablanca de Fotografía y el Trofeo Fotográfico Villanueva del Rey-. Unificamos así todo el potencial organizativo y económico de esta nueva convocatoria para conseguir, también, la mayor eficiencia en la gestión de los recursos.*

*Nuevamente, el Ayuntamiento de Villanueva del Rey y **Rosablanca** (grupo familiar) mantienen y reafirman esos objetivos de impulso de la cultura y de la afición fotográfica dentro y más allá de nuestro territorio natural. La cultura no tiene fronteras y la fuerza de nuestra identidad, asociada a un proyecto de mayor alcance y continuado, impulsará un mejor conocimiento exterior de este Premio y de la tierra andaluza donde nace.*

*2021 ha llegado con un nuevo afán, muy especial para los impulsores del Premio Rosablanca: ser reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía y la Confederación Española de Fotografía, y que nuestras Bases sean homologadas y validadas a nivel nacional después de estos siete años de dedicación, en los que hemos contado siempre con la inestimable ayuda del presidente de AFOCO, José F. Gálvez, como presidente del Jurado del **Premio Rosablanca**. Conseguir este objetivo, ansiado desde hace varios años, supone abrir una nueva etapa de credibilidad y participación en el máximo nivel del interés para los aficionados y profesionales de la fotografía en España y fuera de nuestro país.*

*La convocatoria del 6º Premio de Fotografía de 2021 se desarrollará de acuerdo con las siguientes*

# BASES

## 1. Objetivo de la convocatoria

El Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) y el grupo familiar **Rosablanca** convocan en este año de 2021 la sexta edición del **Premio Rosablanca de Fotografía** a fin de incentivar la afición libre a este arte y a la cultura en general. Para facilitar ese objetivo, el Premio Rosablanca estimula y premia económicamente la mejor propuesta fotográfica por su personalidad, calidad técnica y transmisión de una visión personal, a juicio de los miembros del Jurado. Igual importancia se otorga al deseo de colaborar en el desarrollo del arte de la fotografía y difundir entre la opinión pública un mayor conocimiento de Villanueva del Rey como lugar de referencia.

## 2. Modalidad

El concurso tiene tema libre y la participación es gratuita.

## 3. Participantes

Fotógrafos profesionales o no, mayores de 16 años. Se puede presentar un **máximo de tres imágenes**.

No podrá participar ninguna persona directamente vinculada a la organización del Premio.

Los trabajos participantes se enviarán a la dirección de correo electrónico

[premiosrosablanca@gmail.com](mailto:premiosrosablanca@gmail.com)

Los participantes deben acompañar cada original con sus datos personales: nombre y dos apellidos, lugar de residencia, dirección postal, teléfono actualizado de contacto y correo electrónico.

## 4. Premios

El 6º Premio Rosablanca de Fotografía consta de un solo premio, con una dotación económica de **800 euros en metálico**, aportada en su integridad por los convocantes: el Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) y el grupo familiar **Rosablanca**, y la **Medalla de Oro de la Confederación Española de Fotografía** (CEF). El ganador o ganadora recibirá asimismo trofeo habitual del Premio Rosablanca y una reproducción en alta calidad del cuadro original cedido por el pintor **Ciro Marra** (Italia/Barcelona) que sirve como cartel del presente certamen.

Los siguientes cinco trabajos seleccionados por el Jurado recibirán estas otras distinciones:

- Finalista 1: Medalla de Oro de la Federación Andaluza de Fotografía / FAF
- Finalista 2: Medalla de Plata de la Confederación Española de Fotografía / CEF
- Finalista 3: Medalla de Plata de la Federación Andaluza de Fotografía / FAF
- Finalista 4: Medalla de Bronce de la Confederación Española de Fotografía / CEF
- Finalista 5: Medalla de Bronce de la Federación Andaluza de Fotografía / AFA

### **5. Tema y técnica**

El tema y técnica a aplicar son libres. Las imágenes participantes se deben poder imprimir con calidad fotográfica y tener un tamaño mínimo de 3600 píxeles de lado mayor. Se enviarán en formato JPEG y 300 píxeles/pulgada de resolución.

En el correo de envío se hará constar **6º PREMIO ROSABLANCA 2021** en el apartado “**Tema/Asunto**”.

### **6. Plazo de entrega**

Desde el día **20 DE MAYO DE 2021** hasta las 12,00 horas del día **15 de OCTUBRE de 2021**, improrrogable.

### **7. Selección de obras y fallo del Jurado**

A partir de la fecha de cierre del plazo de recepción, las fotografías presentadas tendrán un periodo de exposición pública en los espacios creados a tal efecto en la página web del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba)

[www.villanuevadelrey.es](http://www.villanuevadelrey.es)

y en la web de **Rosablanca**

[www.VilloRey.es](http://www.VilloRey.es)

Una vez cerrado el plazo de convocatoria, el Jurado decidirá por mayoría entre sus componentes sobre la obra ganadora mediante sistema no presencial y por eliminación sucesiva a partir de los trabajos seleccionados inicialmente. En caso de empate, el presidente podrá ejercer su voto de calidad.

## 8. Jurado

Estará compuesto por

- Un presidente, de reconocido mérito como experto en fotografía.
- Dos representantes cualificados del sector de la fotografía.
- El ganador del 5º Premio Internacional **Rosablanca** de Fotografía 2019 (en 2020 no se convocó este Premio por la aparición de la pandemia de Covid-19).
- Un miembro de la Corporación Municipal de Villanueva del Rey (Córdoba), que actuará como secretario/a de actas, sin voto.

Los nombres del Jurado se darán a conocer oportunamente.

El resultado se comunicará directamente a los ganadores y concursantes en los soportes de difusión propios del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, de **Rosablanca** y de los organismos o entidades colaboradoras y asociadas. El trabajo o trabajos seleccionados por el Jurado serán comunicados a sus autores a fin de que tengan en cuenta la fecha de entrega del Premio.

Asimismo, el Jurado seleccionará un 15% de las obras participantes que tendrán la consideración especial de ACEPTADAS, y lo comunicará a la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y a la Confederación Española de Fotografía (CEF).

## 9. Exposición 6º Premio Rosablanca de Fotografía 2021

La fotografía ganadora, las que obtengan las medallas antes indicadas y otras obras seleccionados por el Jurado de entre las aceptadas, formarán parte de la **VI Exposición Premio Rosablanca de Fotografía 2021** que se organizará en fecha y lugar a decidir por los convocantes.

## 10. Entrega de Premio

La entrega del Premio se realizará en la segunda quincena de noviembre de 2021, en el lugar y fecha que se comunicará con suficiente antelación.

## 11. Derechos sobre las fotografías participantes

El Ayuntamiento de Villanueva del Rey se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir las imágenes premiadas, así como las que resultaran finalistas, en soportes informativos y promocionales propios y para exponerlos de manera libre. En ningún caso se cederán dichos derechos a terceros, salvo autorización expresa del autor/a. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor/a cada vez que su imagen sea reproducida.

Al aceptar participar en el concurso, los autores/as de las fotografías garantizan que son creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

## 12. Protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados por los autores se incluirán en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Villanueva del Rey. Estos datos podrán ser utilizados con la finalidad de enviar a los autores información relativa a este certamen y para la comunicación propia del concurso.

Los autores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos a través del correo electrónico [premiosrosablanca@gmail.es](mailto:premiosrosablanca@gmail.es), propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba).

## 13. Patrocinios-

Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) con los números de patrocinio **E-2021-05** y **E-202-11** respectivamente.

*En Villanueva del Rey (Córdoba), a 15 de mayo de 2021.*

**Por el Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Fdo.: Andrés Morales Vázquez  
Alcalde

**Por Rosablanca**

Fdo.: Aurelio Romero Serrano  
Coordinador

(Firmas en el original)



E-2021-05



E-2021-11